



## Piden que el Estado garantice a toda persona el derecho a ser buscada

A fin de que toda persona tenga el derecho humano a ser buscada en los términos que las leyes fijen; que las autoridades garanticen de manera rápida, expedita y urgente dicho derecho, y pueda ser exigido también por quienes se consideren víctimas, la diputada Karen Michel González Márquez (PAN) presentó una iniciativa. El documento, que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, considera vital que el Estado garantice el derecho a ser buscado a cualquier persona, generando cada vez más mecanismos que ayuden a salvaguardar la integridad de las personas buscadoras y de los desaparecidos para garantizar su paradero.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40665>